

# Comunicaciones XXI Congreso Sedap. León 27-29 Marzo 2019

## A. NORMAS GENERALES

Solo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicación en otros congresos.

1. Se remitirá un resumen del trabajo conforme a las normas sobre contenido y formato que se especifican en el apartado B.
2. El plazo de presentación de trabajos será hasta 28 de febrero de 2019.
3. Se podrán presentar comunicaciones en formato póster o comunicación oral.
4. El Comité Científico seleccionará los trabajos y decidirá su aceptación o rechazo, que será comunicado por la Secretaría Técnica a los autores antes del 14 de marzo de 2019.
5. De los trabajos presentados a comunicación oral, el Tribunal seleccionará un máximo de 24, para su exposición durante el Congreso y por lo tanto para optar a premio de comunicaciones orales. Se notificará a los autores con suficiente antelación, indicando el día, hora y lugar de la exposición.
6. El resto de trabajos aceptados pero no seleccionados para exposición, podrán optar a su presentación en formato póster y optar a premio de póster. En cualquier caso, se comunicará a los autores la decisión del Tribunal antes del 14 de marzo de 2019.
7. Salvo indicación expresa, se entenderá que el primer firmante será el presentador del trabajo. En el caso de que no sea así, deberá indicarse la persona que realizará la presentación del mismo. Las comunicaciones no podrán ser presentadas por personas diferentes a los autores.
8. Es requisito indispensable para poder presentar comunicación o póster estar inscrito al menos uno de los autores en el Congreso. No se permitirá cambios ni modificación de autores u orden de los mismos una vez aceptado el trabajo.
9. El idioma de presentación de los trabajos será el castellano
10. Los autores deberán indicar la existencia o no de conflicto de intereses.

11. Presentación de Comunicaciones Orales:

- a) Los autores de los trabajos seleccionados para comunicación oral, deberán contactar con el moderador de la mesa con la suficiente antelación para la organización de la misma y siempre antes del inicio de la sesión.
- b) Presentación: Sistema informático Power Point PC con proyección. Material: Pen Drive.
- c) Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales con tiempo de antelación a su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil. No se permitirá cargar las presentaciones de los trabajos una vez iniciada la propia sesión de defensa.
- d) Dispondrán de un máximo de 7 minutos más 1 minuto para preguntas en su presentación. El Tribunal valorará, además de la calidad y el contenido científico del trabajo, la claridad y concisión en su exposición.

12. Presentación de Pósters:

- a) Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirán al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
- b) Se dispondrá un sistema de e-Póster Virtual (Aula Virtual de e-Pósters). Los e-Posters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de Posters / Aula Virtual de e-Posters.
- c) Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50.80 cm. de alto x 28.58 cm. de ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas.
- d) No se establece sesión de defensa de pósters, por lo que los trabajos deben reflejar todos aquellos aspectos relevantes que a juicio de los actores deban valorar los miembros del Comité.

13. Los trabajos aceptados serán editados en la documentación del Congreso o publicados en la página web [www.sedap.es](http://www.sedap.es). La organización se reserva el derecho a tal edición y/o publicación. Los autores cederán sus derechos a SEDAP para tal fin.

## B. CONTENIDO Y FORMATO

### Autores

- Escriba los dos apellidos de los autores seguidos de las iniciales del nombre, separando los diferentes autores mediante comas.
- Al menos uno de los autores del trabajo deberá estar necesariamente inscrito en el congreso.
- El número máximo de firmantes por trabajo se limita a seis.

### Título

- Escriba el título con mayúsculas, sin abreviaturas, en negrita, ocupando como máximo quince palabras. No se identificará a los autores o centro de trabajo en el título.

### Estructura

- Deberán incluirse los apartados de: Introducción o Descripción del proyecto, Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones y/o Discusión.

### Texto

- Tendrá una extensión máxima de 500 palabras.
- No utilice negritas. Si utiliza abreviaturas, la primera vez deberán ir precedidas por el término completo.
- No haga alusiones en el texto que permitan identificar el centro de trabajo de los autores o dónde se ha realizado el estudio.

## C. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DE TRABAJOS

Los trabajos deberán remitirse a la Secretaría Técnica del Congreso a través de la página web <http://sedap2018.serglo.es>, siguiendo las siguientes instrucciones.

No se aceptará la remisión por correo postal, correo electrónico o fax.

## **D. PREMIOS**

Los mejores trabajos, a juicio del Comité Científico, optarán a los premios del Congreso:

- Un premio para cada modalidad, con una dotación económica de 1.000 euros para la mejor comunicación oral (ponencia) y de 600 euros para el mejor póster.
- Un accésit, con una dotación económica de 850 euros para la modalidad de comunicación oral (ponencia) y de 450 euros para la modalidad de póster

Los premios a las mejores comunicaciones son independientes del Premio Sedap que tiene su convocatoria específica.